



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-193/2017 /

COLINA, 30 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 246/17 de fecha 30 de Enero de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-8-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Contratación de Laboratorio Certificado para Análisis de Agua", se solicita la toma de tres muestras, con la finalidad de realizar análisis Físico Químico bajo norma nch 1333, solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-8-L117, del proyecto denominado "Contratación de Laboratorio Certificado para Análisis de Agua", se solicita la toma de tres muestras, con la finalidad de realizar análisis Físico Químico bajo norma nch 1333, solicitado por la Dirección de Operaciones; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Contratación de Laboratorio Certificado para Análisis de Agua".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
ALCALDE (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DVB/ACA/AHY/MNQ/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-593/2017
30-01-2017



MEMORÁNDUM N° 246 / 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, enero 30 de 2017.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°27 de la Dirección de Operaciones, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio Alcaldicio, que aprueba los Término de Referencia N°2683-8-L117 y llame a licitación pública.

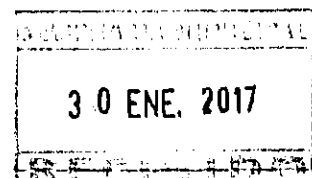
Se adjunta solicitud.

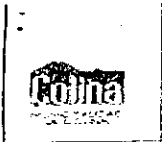
Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-8-117
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 027 - 27 DE ENERO 2017.
---------------------------------------	---------------------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO.

-SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE LABORATORIO CERTIFICADO PARA ANALISIS DE AGUA .
- SE SOLICITA LA TOMA DE TRES MUESTRAS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ANALISIS FISICO QUIMICO BAJO NORMA nch 1333.

ESPECIFICACION DEL TEMA EN EMERGENCIA A REALIZAR

SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ANALISIS DE NUESTRAS DE AGUA SUPERFICIAL EN EL SECTOR DEL FUNDO SANTA FILOMENA, DEBIDO A UN INSIDENTE QUE SE PRODUJO EL SABADO 21 DE enero de 2017, EN DICHO SECTOR.

OBSERVACION: CABE ACONTECER QUE ESTA LICITACION ES DE CARÁCTER DE URGENCIA EN UN PLAZO MAXIMO DE 3 DIAS

\$900.000 .-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>
	Disponibile <input type="checkbox"/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

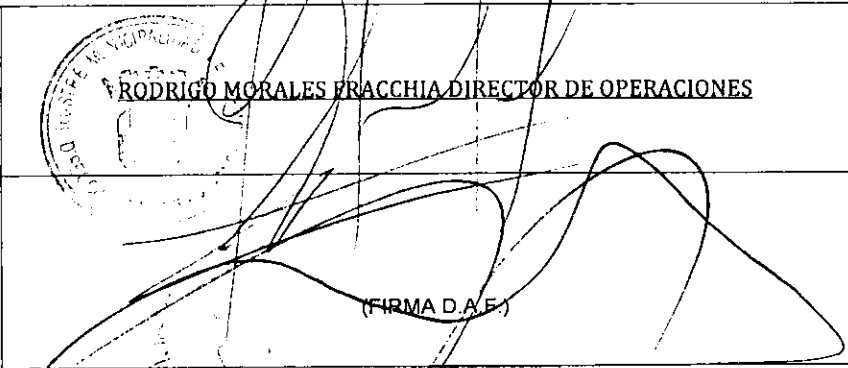
1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad
				11.5 Otras materias de alto Impacto social

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618
---------------------------------------	--

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	3 DIAS
---	--------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 21522.11.001.00.00	(FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 30. 01. 17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)